



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR. 2005

RES. H. N° 380-05

EXPTE.N° 4.115/05. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Inglés, Ángeles Urrizaga Palacios, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Julia Palacios, ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Idiomas Extranjeros, informa que la alumna Urrizaga Palacios, cumple con los requisitos establecidos en la Res.CS.N° 242/00;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 133/05, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR tema de tesis para la Licenciatura en Inglés, Plan/2000, propuesto por la alumna Ángeles Urrizaga Palacios, LU.N° 790.322, "ANÁLISIS, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DE MANUALES DE ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA. UN ENFOQUE SINCRÓNICO".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Lic. María Julia Palacios, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas Modernas y Departamento de Alumnos.



FIC. SUSANA VIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.